Defensa

Bogotá, D.C., 03 de julio de 2026

Señor
Federico Alfonso O'Neill Pusey
C.C. 79.557.382
Representante Legal
CERAGON AMERICA LATINA LTDA, SUCURSAL COLOMBIA.
NIT830.011.060-0
Trasversal 93 No 53 – 32 Bodega 28 Parque
Teléfonos: +57 322 249 4631
nelsonnovagomez@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE SERVICIO No. 177COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE SERVICIO No. 177COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es: *"EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS DE HORAS DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN, ACTUALIZACIÓN, OPERACIÓN Y SOSTENIMIENTO FUNCIONAL DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN QUE CONFORMA LA RED INTEGRADA DE COMUNICACIONES (RIC"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 06 de julio de 2026 y será hasta el 30 de noviembre de 2026.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($99.818.002,00). incluido IVA** y demás impuestos según apliquen de conformidad con los precios ofertados, cantidades incrementadas, aspectos técnicos adicionales y especificaciones técnica, se valor del contrato se pagará de forma total con cargo a los recursos de la vigencia 2025, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes incluido IVA (según porcentaje que aplique). Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el supervisor del presente contrato será el señor **TE. ALEX EDUARDO MORALES PRASCA - Jefe Área de Mantenimiento del J6 o quien haga sus veces.** Correo electrónico: alexmor@cgfm.mil.co, celular 3137901773.

Atentamente,

Coronel GEOVANNY ANDRÉS SUÁREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero COGFM

Elaboró: TS15. Myriam Díez Guayara
Técnico de Servicio DIADF

Vo. Bo: Mayor CARLOS BASTIDAS [illegible]EZ
Jefe Área de Contratos [illegible]mando General FF.MM.